



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 AGO 2021	
Recibido.....	Hs. 728
Exp. N°.....	44648 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles serán los principales objetivos y manera de operar que tendrá el llamado Comando Metropolitano del Gran Rosario, impulsado y anunciado por el Ministerio de Seguridad.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El viernes 6 de agosto de 2021 el ministro de Seguridad de la Provincia, Jorge Lagna, informó sobre la creación de un Comando Metropolitano del Gran Rosario y realizó operativos en las zonas de mayor de mayor conflictividad.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El titular del área, Jorge Lagna, dijo que la intención del flamante organismo, además de reforzar la presencia policial, “es anticipar las nuevas modalidades de violencia”, pero también advirtió que “hay que acelerar” el trabajo de control en las cárceles “desde donde surge una actividad muy profusa, propiciando delitos”.

El Ministerio de Seguridad resumió la idea en instalar tres unidades operativas en el norte, el sur y el oeste del departamento Rosario para así tener un control y prevención sobre delitos tales como balaceras y organizaciones delictivas, situaciones que serán abordadas con una inteligencia criminal previa.

El trabajo de calle y las incidencias y denuncias al sistema 911 se seguirá manejando desde la Unidad Regional II, pero se intenta que el control sobre los territorios sea ejercido por estos comandos, que tendrán a disposición los análisis previos de cómo se desarrolla el delito en esas zonas geográficas.

Lagna explicó que se trata de un nuevo tipo de unidad operacional que agrupa elementos de los Comandos Radioeléctricos, en zonas adyacentes a la ciudad de Rosario. Inicialmente, se establecerá un Comando de Operaciones Metropolitana Zona Sur, que va desde Villa Gobernador Gálvez hasta Fighieras, un Comando Zona Norte, que abarca Baigorria, Ibarlucea y Funes y uno en zona Oeste, que comprende las localidades de Pérez, Zavalla, Soldini, Álvarez, ruta 14 hasta la 18.

Los comandos tendrán un jefe cada uno y un jefe general. La fecha tentativa de ejecución de esta modalidad es antes de que termine agosto y en el transcurso del fin de semana se decidirán los nombres de los responsables policiales.

Más allá de estas declaraciones periodísticas es preciso contar con mayores detalles sobre objetivos y funcionamiento del denominado Comando Metropolitano del Gran Rosario.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.